

VIERNES, 9 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 111

JUNTA VECINAL DE BÁRCENA DE CUDÓN

CVE-2017-5183 *Exposición pública de la cuenta general de 2016.*

Formulada y rendida la cuenta general de la Junta Vecinal de Bárcena de Cudón correspondiente al ejercicio 2016 con sus correspondientes anexos, se exponen al público junto con sus justificantes y el dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas, durante quince días naturales.

Durante este plazo y ocho más, se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito, de conformidad con lo dispuesto en el art. 212.3 del RD Leg. 2/2004 de 5 marzo, por el que se aprueba del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales.

Miengo, 1 de junio de 2017.

La presidenta,
Lara Bárcena Marcos.

2017/5183